



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 17 de mayo de 1994.-

Visto el expediente A-714-XXVI caratulado "Recurso de hecho deducido por Asa, Julio Alberto en los autos 'Asa, Julio Alberto s/ recurso de queja'", y

CONSIDERANDO:

1º) Que por resolución N° 556/94 esta Corte Suprema designó al Dr. Jorge Humberto Careri -titular de la Defensoría de Pobres, Incapaces y Ausentes de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1- para intervenir en la causa mencionada en reemplazo del Dr. Carlos A. Tavares.

2º) Que a fs. 15 el doctor Careri solicita que se dé intervención a las defensorías oficiales federales que fueron creadas a partir de la reestructuración del fuero federal en lo criminal y correccional de la Capital Federal.

3º) Que el art. 25 de la ley 17.928 faculta a esta Corte a designar al defensor de pobres y ausentes ante los Juzgados de la Capital Federal que en cada caso se determine, sin establecer orden de prioridad alguno ni distinguir entre los distintos fueros de esta ciudad.

Por ello,

SE RESUELVE:

Hacer saber al Dr. Jorge Humberto Careri -titular de la Defensoría de Pobres, Incapaces y Ausentes de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1- que deberá cumplir con lo dispuesto en la resolución N° 556/94 de esta Corte Suprema.

Regístrese y cumplido, devuélvase a la Secretaría Judicial N° 3, a sus efectos.

MICHAEL (EVENEMENTA)
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

GUILLELMO F. FLORES
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

AUGUSTO CESAR DELLUSCIO
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ENRIQUE SANTIAGO PERRACCHI
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

JULIO S. NAZARENO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

GUSTAVO ALBERTO...
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION